

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE EL AÑO 2024 SE DECLARE: “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EN MICHOACÁN”.

PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Presidencia.

Morelia, Michoacán, a 11 de diciembre de 2023.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El 23 de agosto del año de 1824 se instaló formalmente el Superior Tribunal de Justicia, como resultado de la ley emitida el 29 de mayo del mismo año por el Congreso Constituyente del Estado libre y soberano de Michoacán.

Los primeros años inmediatos del órgano impartidor de justicia sentaron los pilares del estado democrático y republicano en la insipiente entidad federativa de Michoacán para la posterior instalación formal del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán el 5 de abril de 1827.

Cada momento histórico de movilizaciones políticas y sociales fortalecieron a la institución hasta llegar al constitucionalismo emanado de la Revolución Mexicana y donde la Carta Magna de la entidad del 31 de enero de 1918, mencionó que el Poder Judicial de Michoacán estaría integrado por un Supremo Tribunal de Justicia.

Con ello se dio continuidad a la consolidación y evolución a lo largo de ya próximos 200 años de actuar del máximo órgano impartidor de justicia en Michoacán.

Por lo que con la finalidad de conmemorar el Bicentenario de la Instalación del Superior Tribunal, me permito solicitar a la Septuagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que usted preside, se declare el año 2024 dos mil veinticuatro: “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MICHOCÁN”.

Así como que, de acordarse favorablemente dicha petición, en toda la documentación oficial de los tres poderes del Gobierno del Estado se contenga esta leyenda durante el año 2024 dos mil veinticuatro; y que el día 23 veintitrés de agosto de 2024 dos

mil veinticuatro, o en la fecha que tengan a bien determinar, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo celebre sesión solemne en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, en la que se devele una placa en el Muro de Honor del Salón de Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la leyenda conmemorativa: “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MICHOCÁN”, indicando el numeral de la legislación y la fecha de develación.

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente, quedando atento a lo que se determine o requiera.

Atentamente

Magistrado Jorge Reséndiz García
*Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia y del Consejo del Poder
Judicial del Estado de Michoacán*



